



Gobierno de  
**Coahuila**



"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana"

Crédito no. 4434701439  
Concepto: Multas Estatales  
Más Accesorios legales.

NOMBRE: C. REP. LEGAL DE ECOLOGIA MECANICA. S. A. DE C.V.  
DOMICILIO: AVENIDA ABASOLO N° 558 ORIENTE  
COLONIA: ZONA CENTRO.  
CIUDAD: TORREON, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 16 de Mayo del 2017, los suscritos C. Alejandro Tejada de la Rosa y C. Héctor Ramón Antúnez Magallanes, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, Coahuila, en cumplimiento de la notificación de la Multa No. GABISN2023-16-FIS05-002/17, de fecha 20 de Febrero del 2017, Emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, C.P. y M.I. Miguel Ángel Vargas Quiñones, y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. Rep. Legal de Ecología Mecánica. S. A. DE C.V. haciendo constar que no fue posible su localización de la misma por los siguientes motivos: cambio de domicilio actualmente Domicilio habitado. por salón de belleza de nombre UNO SPA, como propietaria la C. María Evangelina López Valero, según comenta la C. Lucia Marín Gómez, en su carácter de empleada, exhibe para acreditar la Licencia de Funcionamiento con número 19622 de fecha 09 de Diciembre del 2016 y desconoce a la empresa requerida. así también se solicitó información con la vecina con no. 543, que no proporciona nombre y no se identifica, argumentando no conocer a la dueña del Salón de Belleza, y no conocer al causante requerido. según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores, adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 16 de Mayo del 2017.

NOTIFICADOR-EJECUTOR  
C. ALEJANDRO TEJADA DE LA ROSA  
NOMBRE Y FIRMA

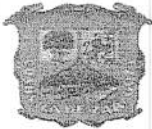
NOTIFICADOR-EJECUTOR  
C. HECTOR R. ANTUNEZ MAGALLANES.  
NOMBRE Y FIRMA

LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL  
LIC. ABIGAIL BERENICE DOMINGUEZ ARANDA.

*Jfex\**

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.  
Col. Centro C.P. 27010  
Tel. 747-32-00 Ext. 5212  
Torreón, Coah.





"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana"

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 3 fracciones III, Inciso 7,17 y 31 fracciones II, III y XXX, y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 08 de Mayo de 2012, 29 de Abril del 2014 y 26 de Agosto del 2016, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA I, III y IV, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación de la multa No. GABISN2023-16-FIS05-002/17, con número de Expediente EME1005287B0, con número de crédito 4434701439, por concepto de Multas Estatales, con un importe de \$ 112,611.70, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. REPRESENTANTE LEGAL DE ECOLOGIA MECANICA, S.A. DE C.V. en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Avenida Abasolo No. 558 Oriente, de la Colonia Zona Centro, no fue localizada.-----

**SEGUNDO.-** De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 12 de Mayo del 2017 y 15 de Mayo de 2017, los Notificadores – Ejecutores C. Alejandro Tejada de la Rosa y C. Héctor Ramón Antúnez Magallanes manifiestan que el Contribuyente C. REPRESENTANTE LEGAL DE ECOLOGIA MECANICA, S. A. DE C.V., al tratar de diligenciar la multa número GABISN2023-16-FIS05-002/17 de fecha 20 de Febrero del 2017, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio: de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que no se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio habitado, por salón de belleza de nombre UNO SPA. como propietaria la C. María Evangelina López Valero, según comenta la C. Lucia Marín Gómez, en su carácter de empleada, exhibe para acreditar la Licencia de Funcionamiento con número 19622 de fecha 09 de Diciembre del 2016 y desconoce a la empresa requerida, así también se solicitó información con la vecina con no. 543, que no proporciona nombre y no se identifica, argumentando no conocer a la dueña del Salón de Belleza, y no conocer al causante requerido, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.  
Col. Centro C.P. 27010  
Tel. 747-32-00 Ext. 5212  
Torreón, Coah.





Gobierno de  
**Coahuila**



*"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana."*

**NOMBRE: ECOLOGIA MECANICA, S.A. DE C.V.**  
**DOMICILIO: AV. ABASOLO NO. 558 OTE.**  
**COLONIA: CENTRO**  
**C.P. 27000**

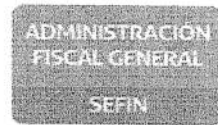
**CREDITO: 4434701439**  
**IMPORTE: \$ 112,611.70**  
**Mas Accesorios Legales**

Hoja 1 de 2

En Torreón, Coahuila, siendo las quince horas con cero minutos del día quince de Mayo del año dos mil diecisiete. El suscrito notificador Héctor Ramón Antúnez Magallanes adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0118/2017 de fecha 02 de Enero del 2017, con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta con su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en el domicilio ubicado en Avenida Abasolo Oriente número Quinientos Cincuenta y Ocho de la Colonia Torreón Centro, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; con la intención de notificar el oficio GABISN2023/16 de fecha 20 de Febrero del 2017, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Torreón, por medio del cual se determina un crédito fiscal, identificado con el número 4434701439, a cargo de ECOLOGIA MECANICA, S.A. DE C.V.; asegurándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y se encuentra dentro de las calles García Carrillo y Comonfort y por tener a la vista el número Quinientos Cincuenta y Ocho Oriente teniendo las siguientes características físicas: un inmueble tipo casa habitación acondicionado como oficina, de 2 pisos con fachada color blanco y con 3 ventanas que dan al exterior de la calle, con número de medidor del a CFE N O. 981PPV; una vez lo anterior, procedí a tocaren varias ocasiones, atendiendo a mi llamado una persona del sexo femenino, quien dijo llamarse Lucia Marín Gómez, ante la cual me identifique con mi constancia de identificación número ACEF/0118/2017 de fecha 02 de Enero del 2017 con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos con mi firma autógrafa; posteriormente le pregunté si conocía al contribuyente requerido o a su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad que no lo conoce y que actualmente ese inmueble es usado como estética con el nombre "UNO SPA" a nombre de María Evangelina López Valero, manifestando y acreditando dicha información con licencia de funcionamiento municipal número 19622 de fecha 09 de Diciembre del 2016 y mencionando que ellos tienen 7 meses aproximadamente que se encuentran ahí. Después de esas preguntas le solicite alguna identificación oficial para acreditar el quien había proporcionado dicha información,

Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón  
Av. Manuel Ávila Camacho No. 2375 OTE.  
Col. Estrella C.P. 27050  
Tel. (871) 7473251  
Torreón Coahuila, México



**ACUERDA**

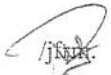
**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. REPRESENTANTE LEGAL DE ECOLOGIA MECANICA, S. A. DE C.V. en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se notifica la multa no. GABISN2023-16-FIS05-002/17, con número de Expediente EME1005287B0, con número de crédito 4434701439, por concepto de Multas Estatales, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. REPRESENTANTE LEGAL DE ECOLOGIA MECANICA, S. A. DE C.V. que en documento anexo se detalla. -----

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica [www.afgcoahuila.gob.mx](http://www.afgcoahuila.gob.mx), dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

**TERCERO.-** fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - -

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**TORREÓN, COAHUILA A 16 DE MAYO DEL 2017**  
**LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL**

  
**LIC. ABIGAIL BERENICE DOMINGUEZ ARANDA.**







Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGÍA**  
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR



"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana."

Hoja 2 de 2

Manifestando no contar con documento alguno en ese momento, razón por la cual asiento los rasgos que describen su media filiación, siendo los siguientes: una persona de sexo femenino, de una edad aproximadamente de 45 años, de tez blanca, con una estatura de un metro con setenta centímetros aproximadamente, ojos café obscuro, sin alguna otra seña en particular de la describa.

Una vez terminada dicha entrevista, acudí al domicilio que se encuentra frente al domicilio marcado con el numero Quinientos Cuarenta y Tres; al llamar al domicilio fui atendido por una persona del sexo femenino la cual no proporcionó sus datos personales, al preguntarle si conocía al contribuyente buscado manifestó bajo protesta de decir verdad que lo desconoce e incluso a la propietaria de la estética, al terminar dicha entrevista le solicite de la manera más atenta que si podría mostrarme alguna identificación para poder acreditar dicha información, por lo que manifestó no contar con alguna en su momento, razón por la cual asiento los rasgos que describen su media filiación, los cuales son de una persona de sexo femenino, de una edad de 40 años aproximadamente, una estatura de un metro con setenta centímetros aproximadamente, de tez moreno, de ojos color obscuro, complexión robusta, nariz ancha, cabello corto y obscuro, sin ninguna otra seña particular que la describa.

Siendo estas las razones por las cuales no me fue posible notificar el oficio GABISN2023/16, ya que no fue posible localizar de forma permanente al contribuyente ECOLOGIA MECANICA, S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en Avenida Abasolo Oriente número 558, Colonia Torreón Centro en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Para finalizar me retiro del domicilio concluyendo esta visita siendo las quince horas con treinta minutos del día quince de mayo del dos mil diecisiete.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. HECTOR RAMON ANTUNEZ MAGALLANES

LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL  
EN TORREON, COAHUILA.

LIC. ABIGAIL BERENICE DOMINGUEZ ARANDA

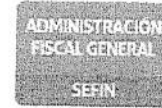
Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón  
Av. Manuel Ávila Camacho No. 2375 OTE.  
Col. Estrella C.P. 27050  
Tel. (871) 7473251  
Torreón Coahuila, México





Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGÍA**  
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR



"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana."

**NOMBRE: ECOLOGIA MECANICA, S.A. DE C.V.**  
**DOMICILIO: AV. ABASOLO NO. 558 OTE.**  
**COLONIA: CENTRO**  
**C.P. 27000**

**CREDITO: 4434701439**  
**IMPORTE: \$ 112,611.70**  
**Mas Accesorios Legales**

Hoja 1 de 2

En Torreón, Coahuila, siendo las diez horas con veinte minutos del día doce de Mayo del año dos mil diecisiete. El suscrito notificador Alejandro Tejada De La Rosa adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/1131/2017 de fecha 02 de Enero del 2017, con vigencia del 02 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta con su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me suscite en la Avenida Abasolo Oriente número Quinientos Cincuenta y Ocho, de la Colonia Centro, en la Ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio señalado expresamente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes por la persona moral denominada Ecología Mecánica, S.A. de C.V., con el objetivo de notificar la resolución determinante de un crédito fiscal contenida en el oficio GABISN2013/16-FIS05-002/17 por conceptos de contribuciones estatales emitida por la Administración Local de Fiscalización de Torreón, controlada con el número de crédito 4434701439, a cargo del contribuyente Ecología Mecánica, S.A. de C.V., cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la Avenida Abasolo Oriente, entre las calles García Carrillo y Comonfort, y por tener la vista el número Quinientos Cincuenta y Ocho, en el exterior del inmueble siendo este una casa habitación acondicionada para oficinas de planta baja y un piso con tres ventanas de fachada blanca y con rejas en color gris, con número de medidor de la comisión federal de electricidad 981ppv, del domicilio que se actúa; una vez lo anterior procedí a tocar la puerta del domicilio siendo atendido por una persona del sexo femenino quien dijo llamarse Lucía Marín Gómez, presentándome ante ella he identificándome con constancia de identificación numero ACEF/0131/2017, de fecha 02 de enero del 2017 con vigencia del 02 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017., expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, a la cual procedí a preguntarle si conoce al contribuyente ECOLOGIA MECANICA, S.A. DE C.V. o a su Representante Legal, quien tiene su domicilio fiscal en la Avenida Abasolo Oriente número Quinientos Cincuenta y Ocho, manifestando bajo protesta de decir la verdad, que si lo conocía, pero que ya no ocupaba ese domicilio, manifestando que ese lugar está habitado por la señora María Evangelina López Balero, acreditando su dicho con la licencia de funcionamiento municipal con el número de folio 19622 de fecha 09 de diciembre de 2016 y menciona que ya tienen aproximadamente seis meses ocupando el domicilio y que la actividad es salón de belleza y estética, con el nombre UNO SPA, le pregunte que si conoce el domicilio

Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón  
Av. Manuel Avila Camacho No. 2375 OTE.  
Col. Estrella C.P. 27050  
Tel. (871) 7473251  
Torreón Coahuila, México



Gobierno de  
**Coahuila**




"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana."

Hoja 2 de 2

actual del contribuyente ECOLOGIA MECANICA, S.A. DE C.V., o a su Representante Legal o algún teléfono donde se pueda localizar, manifestando bajo protesta de decir la verdad que desconocía la ubicación actual de dicho negocio y que ignora el teléfono; acto seguido procedí a solicitarle una identificación manifestando bajo protesta de decir la verdad, manifestando no tener identificación en ese momento, razón por lo cual se asientan los rasgos que describen su media filiación, siendo una persona del sexo femenino de aproximadamente 45 años cabello teñido, ojos cafés estatura de un metro sesenta centímetros aproximadamente, boca grande de complexión regular, por lo anterior y toda vez que no me fue posible llevar a cabo la notificación del Oficio GABISN2023/16, ya que no fue localizable de forma permanente el contribuyente, ECOLOGIA MECANICA, S.A. DE C.V., en el domicilio ubicado en Avenida Abasolo Oriente número Quinientos Cincuenta y Ocho de la Colonia Centro en la Ciudad de Torreón, Coahuila

No habiendo mas hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos siendo las once horas con diez minutos del día que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes firmando para constancia.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

  
C. ALEJANDRO TEJADA DE LA ROSA

LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL  
EN TORREÓN, COAHUILA.

  
LIC. ABIGAIL BERENICE DOMINGUEZ ARANDA

Administración Local de Ejecución Fiscal de Torreón  
Av. Manuel Ávila Camacho No. 2375 OTE.  
Col. Estrella C.P. 27050  
Tel. (871) 7473251  
Torreón Coahuila, México